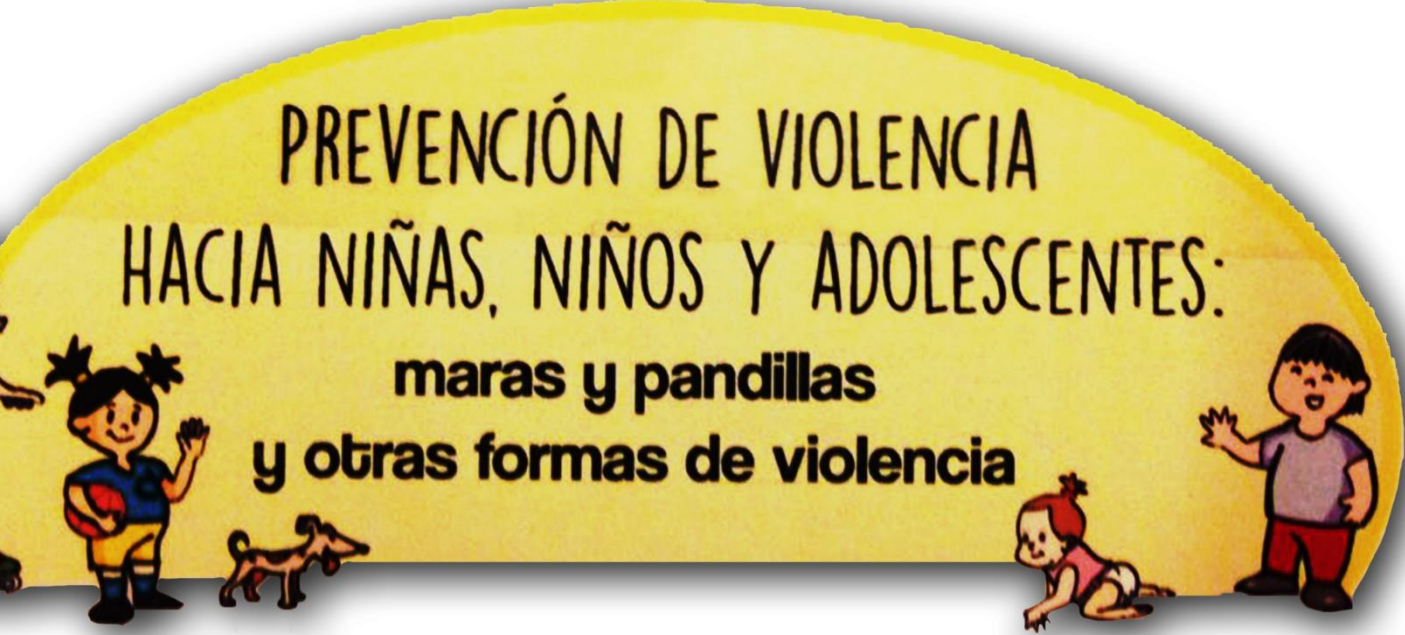




RELATORÍA
Foro Internacional




PREVENCIÓN DE VIOLENCIA
HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:
**maras y pandillas
y otras formas de violencia**

El Salvador
26 y 27 de julio de 2016

Organizado por:



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente



Luis Almagro
Secretario General - OEA

Zaira Navas
Presidenta - Consejo Directivo del IIN

Víctor Giorgi
Director General – IIN

Relevamiento de información
Equipo CONNA - El Salvador
IIN - OEA

Elaboración de relatoría
Daniel Claverie - IIN

Octubre 2016



Foro Internacional de Prevención de Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes: Maras, pandillas y otras formas de violencia organizada

DOCUMENTO FINAL

Presentación

Los días 26 y 27 de julio 2016 se desarrolló en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el primer Foro internacional de prevención de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, abordando la temática “*Maras, pandillas y otras formas de violencia organizada*”.

La actividad fue organizada por el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA), y contó con la participación de representantes de los Estados de Costa Rica, Guatemala y México, así como Organizaciones de la Sociedad Civil nacionales e internacionales y diversos actores claves del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia del Estado de El Salvador.

El presente documento sistematiza el trabajo desarrollado en el Foro, resumiendo elementos diagnósticos y propuestas sobre la temática con visión regional. Se priorizarán aquellos aspectos identificados que aporten a entender y continuar dimensionando el problema, así como alertas, obstáculos, desafíos y recomendaciones devenidas de las experiencias significativas implementadas en las políticas públicas de prevención, promoción y protección de derechos en los Estados de la región que fueron compartidas por los participantes.

La metodología de trabajo utilizada fue contar con la intervención de especialistas nacionales e internacionales mediante Ponencias Magistrales, para luego conformar Mesas de Trabajo abordando multifactorialmente los distintos aspectos que hacen a la comprensión de las violencias. Tras cada instancia se habilitaron rondas de preguntas y respuestas, promoviéndose debates abiertos y reflexivos sobre la temática convocante.

Los enfoques o perspectivas conceptuales que atravesaron el trabajo y fundamentan los aportes que se resumen a continuación son:

- **la perspectiva de Protección Integral de Derechos** de niñas, niños y adolescentes basada en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN – ONU 1989);
- **la perspectiva de Equidad e Igualdad de Género**, entendida como todas las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad asigna a hombres y mujeres, pudiendo generar en este juego de adjudicaciones desigualdades de género, es decir, diferencias sistemáticas que favorecen a un grupo por sobre otro;
- **el enfoque Ecológico** (Bronfenbrenner; 1987) que postula que el desarrollo de la conducta humana está condicionado tanto por la genética como por su ambiente ecológico en sus



diferentes niveles: el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. Niveles que van desde el entorno más cercano de un individuo a un nivel más amplio asociable a la cultura en la que se desarrolla una persona. Este enfoque propone entender los niveles en interrelación e interdependencia, por lo tanto, se requiere del análisis y comprensión dialógica de estos niveles para todo diagnóstico y diseño de acciones de respuesta a la problemática.

Esta perspectiva complejiza la comprensión de las violencias, promoviendo la identificación concatenada de una unidad entre las diferentes formas de violencia y de sus diferentes ámbitos de expresión. Estas formas se refuerzan e interactúan entre sí haciendo que violencias extremas que conmueven a la sociedad estén relacionadas con otras menos visibles y muchas veces toleradas que se expresan en ámbitos privados o de menor visibilidad;

- **el enfoque Diferencial** en el desarrollo de políticas públicas, el cual propone un acercamiento respetuoso e inclusivo de cada realidad, promoviendo el brindar respuestas acordes a las características diferenciales de cada grupo poblacional desde el reconocimiento de sus singularidades;
- **el fortalecimiento de Capacidades de Cuidado y Crianza**, asumiendo que un sistema de protección integral está integrado corresponsablemente por Familia, Comunidad y Estado como garante último de todos los derechos; y
- **el fortalecimiento de la Comunidad y la Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes**, como imprescindible trabajo con actores locales promoviendo su participación y reconocimiento de la potencialidad territorial, involucrándolos en todas las fases de diagnóstico, diseño e implementación de la política pública. En este sentido será clave alinear la política nacional a la realidad local, dialogando y generando respaldos desde un modelo de gestión territorial acordado. Esto incluye la participación de la comunidad y la creación de espacios de diálogo, expresión, consulta y ejercicio de ciudadanía para los niños, niñas y adolescentes.

Elementos de Diagnósticos

De las ponencias magistrales y el trabajo de intercambio surgen los siguientes elementos diagnósticos que aportan a continuar dimensionando la problemática:

- Las “maras” o “pandillas” son una de las modalidades de organización delictiva que genera mayor distorsión y vulneración de derechos en las comunidades en que desarrollan sus actividades.
- Es una problemática que está fuertemente presente en la agenda pública de algunos Estados de la región de Centroamérica.
- Esta vulneración de derechos si bien muchas veces es actuada por niños, niñas y adolescentes, afecta directamente a *“niños, niñas y adolescentes como víctimas silenciosas de la violencia de estos grupos delincuenciales”* (Zaira Navas, CONNA).
- Se trata de un *“fenómeno complejo y multicausal que vulnera diferentes tipos de derechos, por lo que se hace necesario comprender el problema de forma integral, visualizando las múltiples violencias de forma interconectada, relacionada y multiplicándose entre ellas”* (Víctor Giorgi, IIN/OEA). Al decir del último informe de la CIDH: *“Las limitaciones que enfrentan los adolescentes*



en el ejercicio y disfrute de los derechos, y la falta de oportunidades educativas y laborales para que puedan desarrollar un proyecto de vida autónomo en condiciones de dignidad, contribuyen a exponerles a las organizaciones criminales y a sus actividades. La existencia de niños y adolescentes vinculados a grupos delictivos es a juicio de la Comisión un impacto en sí mismo consecuencia de la falta de medidas por parte del Estado que garanticen los derechos de los niños y los proteja frente a diversas vulneraciones a sus derechos, la exclusión y la violencia que enfrentan en diversos niveles”¹.

- Trabajar en el fortalecimiento de un sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes afectados por esta problemática necesita establecer y formalizar mecanismos claros y permanentes para dimensionar la problemática, identificando elementos cualitativos y cuantitativos que nos permita luego evaluar los resultados obtenidos en cada intervención. Se convierte en necesario contar con indicadores para realizar dicha evaluación y así fortalecer acciones implementadas o realizar cambios o correcciones a la política establecida.
- Se reafirma que el Estado debe de garantizar el cumplimiento de derechos abordando la problemática instalada y generando condiciones para promover el ejercicio de derechos buscando cambios sociales a la realidad identificada.
- Se identifica como uno de los factores fundamentales para la conformación y consolidación de estos grupos delincuenciales el debilitamiento y repliegue del Estado en su rol de garante en la generación de condiciones de protección. Este vacío profundiza el deterioro en el acceso a servicios públicos aumentando la brecha de confianza entre población y Estado.
- Existe un reclamo social por seguridad que se traduce generalmente en respuestas coercitivas de incremento punitivo que buscan resultados a corto plazo sin lograr transformaciones estructurales.
- Al tiempo que los sistemas de seguridad ciudadana se endurecen y militarizan, surgen nuevos modelos de policía con enfoque comunitario que cuestionan el histórico accionar proponiendo otras claves de lectura compleja de la problemática que dan prioridad a acciones de prevención, participación y resolución de conflictos como base para mejorar calidad de vida y fortalecer la democracia.
- Asimismo, existe evidencia que en territorios donde la presencia del Estado es débil el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de estos grupos criminales organizados es mayor.
- Existen múltiples indicadores de que las maras y pandillas ven fácil el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, y actualmente se visualiza que este reclutamiento se da cada vez a más temprana edad (10 a 15 años).
- Otro factor fundamental identificado para la conformación y consolidación de estos grupos delincuenciales es el debilitamiento de las capacidades de cuidado y crianza de las familias. El buen desempeño de la maternidad/paternidad, el desarrollo de vínculos afectivos entre padres e hijos y una disciplina positiva y no violenta favorecen la protección de los niños contra la

¹ Informe “Violencia, niñez y crimen organizado”; Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Organización de los Estados Americanos; Noviembre 2015; p 239.



violencia, tanto en el hogar como en otros entornos, previniendo que se conviertan en víctimas como en agresores. Un ambiente familiar continente y donde impere el dialogo protege contra la posibilidad de incorporación a grupos delictivos.

- Estos grupos delincuenciales procuran ejercer poder de manera territorial en sus barrios, controlando pasajes, entradas y salidas, basados en la generación de miedo y terror.
- Esto instala una lógica que se sintetiza en el lema social “ver, oír y callar”, como mecanismo de auto conservación y respuesta social a actividades violentas extremas como la desaparición de personas, asesinato, extorsión para el pago de rentas y el reclutamiento de personas, especialmente de niños, niñas y adolescentes.
- Las maras y pandillas tienen una serie de elementos identitarios (lenguaje, música, vestimenta, tatuajes) que fortalecen la estabilidad de la organización.
- Ingresar a un grupo debe ser entendido muchas veces como una acción de inclusión y no de exclusión social. Es un espacio de sociabilización entre pares que proporciona un sentido de identidad y pertenencia que no le otorgan otros ámbitos. Inclusión a un grupo que alivia el sentimiento de no ser alguien.
- Una vez dentro del grupo delincencial organizado, es muy difícil salir sin sufrir consecuencias.
- En la mara o pandilla se lleva al extremo los estereotipos de género que la sociedad genera, siendo visible la diferenciación de roles y funciones que se le asigna a varones y mujeres.

Los varones constituyen la mayoría de los miembros. El mandato de género hacia ellos los lleva a necesitar demostrar permanentemente su “hombría”, pues el ejercicio de la violencia es “cosa de hombres”. Los códigos asociados a la hombría incorporados en los procesos de socialización, hacen que los varones sean más proclives a la violencia, ya sea como agentes de violencia o como víctimas. Las tasas de homicidio entre niños varones de 15 a 17 años son casi tres veces mayores que entre niñas de la misma edad. La integración de niñas y adolescentes mujeres a pandillas y maras se asocia generalmente con su relación de pareja con un integrante de la misma y a roles tradicionales de género, como el cuidado de otros, o actividades como el transporte o el ocultamiento de drogas o armas, y acciones de vigilancia. Asimismo, la mujer sufre vulneraciones al ser abusada sexualmente asociándose esta actividad a la reproducción y permanencia de la organización.

Intercambio Regional

De las Mesas de Trabajo integradas con representantes de los Estados de la región e instituciones de la sociedad civil, se seleccionan elementos destacados sobre **experiencias significativas** de promoción, prevención y protección integral de derechos.

Cabe resaltar que la masiva presencia de actores claves de diferentes organismos del sistema de protección integral de El Salvador, genera mucha información del país anfitrión del evento.

De lo compartido por **El Salvador** destacamos:

- Las instituciones públicas y entidades de atención implementan una estrategia de prevención de la deserción escolar en coordinación entre el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.



Cuando se identifican casos de estudiantes con problemas de rendimiento escolar, se les deriva para identificar si el problema es de aprendizaje o si es de tipo psicosocial. Se busca desarrollar capacidades resilientes en entornos comunitarios generadores de violencia y así desactivar la incorporación de niños, niñas y adolescentes a grupos de maras y pandillas.

- Existen acciones de fortalecimiento de habilidades, capacidades y competencias en materia de derechos en niños, niñas y adolescentes, en particular, en la promoción del ejercicio del derecho de la participación, a efectos de potenciar habilidades para la vida, protagonismo y ciudadanía democrática como factores de protección.
- Se trabaja en la promoción de relaciones de género equitativas y nuevas masculinidades con niñas, niños y adolescentes, tanto en los niveles comunitarios y locales. Se busca concientizar sobre la importancia de la denuncia antes situaciones de abusos o amenazas a la integridad física y sexual.
- Se promueven mecanismos de prevención y atención, ante casos de abuso o vulneración a la integridad física y sexual de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo la denuncia y la judicialización de casos de violencia sexual, asistiendo y brindando servicios integrados e integrales para la restitución de derechos de las víctimas.
- Se implementa la estrategia “Familias fuertes” del Ministerio de Salud, dirigida a los 50 municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro. Esta estrategia trabaja en el fortalecimiento de capacidades de cuidado y crianza con padres, madres y NNA de 10 a 14 años. Uno de los propósitos de la estrategia es que las familias logren identificar si NNA están involucrándose en maras o pandillas o si están siendo víctimas de algún tipo de violencia.
- Desde las Juntas de Protección, se dictan medidas que incorporan a madres, padres o encargados de familias para que participen en algún programa de orientación para la crianza, terapia familiar, apoyo en rehabilitación por adicciones a drogas y/o alcohol, no utilización de la violencia, sean desarrollados por entidades públicas o por otra institución.
- Los Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia se apoyan para el cumplimiento de sus medidas en instituciones y entidades de atención, como así también en los Centros de Atención Psicosocial de la Corte Suprema de Justicia.
- A su vez el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA) implementa el programa radial “Habla Conmigo” que brinda pautas de crianza y orientación a la familia a efecto de ejercer una disciplina positiva y constructiva.
- En algunos municipios del país se promueve y desarrolla un modelo de protección a NNA, desde las familias. Dicho modelo fomenta el buen trato, la disciplina positiva, el juego, la detección y protección frente al abuso.
- También se desarrolla un proyecto para el fortalecimiento del apego en la primera infancia, con énfasis en madres solteras, donde se les apoya con un paquete educativo y económico, y formación en temas claves, tales como disciplina positiva, juegos, lactancia materna y vacunaciones.



- La iniciativa “Ciudad Mujer” desarrolla actividades y procesos formativos con mujeres sobre pautas de crianza, sus derechos humanos y orientación sobre el cómo proceder cuando se es víctima de algún tipo de violencia.
- El CONNA, de acuerdo a las directrices dictadas desde la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, PNPNA y su Plan Nacional de Acción realiza diferentes acciones de fortalecimiento institucional: trabajo con Concejos Municipales, elaboración de políticas, estrategias y planes locales en coherencia con la PNPNA, coordinación de Mesa Nacional en Apoyo a los Comités Locales, elaboración de lineamientos y reglamentos en temáticas específicas y coordinaciones a nivel departamental y local.
- Se ejecutan programas y proyectos dirigidos a crear y fortalecer centros sociales y hogares comunitarios, educación inicial, cuidados diurnos, fortalecimiento a la familia; búsqueda de actores locales para implementar diferentes proyectos sobre todo relacionados a la educación, que involucre a la comunidad; fortalecimiento de capacidades a jóvenes para su incorporación al mercado laboral; y atención a niñez en situación de calle.
- La Policía Nacional Civil, PNC, realiza un trabajo directo con niñas, niños y adolescentes para generar cambios actitudinales y de comportamiento con objetivo de evitar su involucramiento en las pandillas; se desarrollan Ligas Atléticas (componente deportivo), para evitar consumo de drogas y promover la salud mental y física; y también se trabaja en el tema de bullying, cyberbullying, y otros, con docentes, padres y madres de familias. Se cuenta con línea estratégica de atención a NNA con lineamientos para la identificación de factores de riesgo en adolescentes; se elaboran planes preventivos en coordinación con actores sociales; se identifica y da seguimiento a situaciones de violencia doméstica; se brinda tratamiento preventivo en puntos de conflicto; se fortalecen planes preventivos en centros educativos; se coordina con instancias pertinentes para la elaboración e implementación de programas de atención; y se promueve la coordinación con entidades pertinentes en el ámbito local y nacional.
- Desde el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) se realiza fortalecimiento de la capacidad técnica de personal que intervienen en territorio y mejoramiento de capacidades para la atención a víctimas; desarrollo de programas de atención de NNA en riesgo; desarrollo de proyectos de prevención de violencia; gestión de recursos técnicos y financieros para el fortalecimiento de capacidades.
- Desde el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública se hace prevención social de la violencia, desde las municipalidades y los Comités Municipales de Prevención de la Violencia; trabajo articulado con instituciones de gobierno a través del Plan El Salvador Seguro; asistencia técnica a las instituciones de gobierno; y elaboración de planes municipales de prevención de violencia.
- El CONNA fortalece la capacidad técnica de 15 juntas de protección para responder a grupos vulnerables; se crean lineamientos concretos del cómo responder a la vulneración de derechos; se brinda protección a niñez y adolescencia vinculadas a maras pandillas; se ha trabajado en el fortalecimiento del trabajo de campo; se cuenta con mapas de riesgo locales; se tienen planes de seguridad para coordinar con actores locales de cada zona, a fin de llegar a niñas, niños y



adolescentes a través de mecanismos seguros; se presta servicio para dictar medidas de protección adecuadas; y se realiza trabajo coordinado a nivel departamental.

De lo compartido por **Costa Rica** destacamos:

- Se desarrolla el programa “Academias de Crianza” el cual desarrolla procesos educativos en valores con familias denunciadas por vulneración de derechos, familias con medidas de protección o con otras familias que deseen participar. En la formación se desarrollan habilidades en modelo y pautas de crianza. Al finalizar se certifica a los participantes del proceso.
- Se cuenta con el programa “Familias en acción”, donde se forman a personas líderes comunitarias para que lo repliquen en sus comunidades.
- Se ha iniciado el proyecto piloto “Comunidad y juego”, donde se les ha dado a 5 comunidades material deportivo, lúdico y de expresión artística, solicitando a cambio el desarrollo de actividades intergeneracionales deportivas y lúdicas con familias.
- El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), trabaja a nivel comunitario brindando apoyo a NNA con becas escolares y en proyecto de vida. Promueve además actividades artísticas, culturales y deportivas entre los grupos de pares.
- El PANI ha promovido la fundación de un Consejo Participativo de Niñez y Adolescencia que desarrolla acciones de incidencia y negociación con asociaciones de desarrollo y gobiernos locales para que escuchen y tomen en cuenta sus opiniones. Este Consejo cuenta con una directiva y realizan sus propias actividades, elaboran materiales formativos y de difusión de derechos, como también para promover la creación de otros consejos participativos. También han petitionado y debatido en una comisión de la Asamblea Legislativa para participar activamente en los comités cantonales y comunales relacionados con el juego, la cultura, el deporte y la recreación, donde se espera la etapa de aprobación del plenario legislativo.

De lo compartido por **Guatemala** destacamos:

- Se desarrollan 24 programas con acciones dirigidas a regionalizar sedes para llegar a entornos comunitarios. Dentro de estos programas se destacan: guarderías en todo el país, hogares no residenciales que brindan atención médica psicológica, realización de talleres a jóvenes, atención a familias con niñas y niños institucionalizados y no institucionalizados, atención a NNA migrantes no acompañada, realización de talleres para facilitar el ingreso al mercado laboral y hogares de protección.
- Desde la Secretaria de Bienestar Social (SBS) se lleva a cabo el Programa de Modalidad Residencial, se realizan acciones de atención especializada a adolescentes; trabajo psicológico para abordar el tema de identidad, y se cuenta con 2 hogares intermedios, para adolescentes en conflicto con la ley.



De lo compartido por **México** destacamos:

- Mediante la Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se ha creado un sistema para generar procesos y esfuerzos coordinados; también se cuenta con casas para adolescentes donde se han creado espacios de confort para que adolescentes y jóvenes participen de diferentes actividades lúdico, recreativas artísticas.

Desafíos y recomendaciones: “el qué hacer”.

A continuación se resume un conjunto de recomendaciones resultantes de los diferentes espacios de trabajo desarrollados en el foro.

- Promover un proceso de revisión de las políticas públicas con enfoque integral de derechos y de género que respondan a la especificidad de las características particulares de las NNA.
- Establecer mecanismos para comprender la violencia que abordamos desde un enfoque diferencial. Comprender los tipos de violencias, sus actores, sus factores detonantes para que el diseño de respuesta elaborado e implementado sea acorde a la realidad y no se aborde una problemática con acciones prestadas desde el conocimiento de otras realidades.
- Cuantificar correctamente el fenómeno para establecer mecanismos de monitoreo y evaluación eficaces.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas implementadas que integren la rendición de cuentas, respecto al impacto de las mismas.
- Evitar la implementación de “políticas de corazonadas” sin diagnósticos y evaluación del impacto de las medidas implementadas.
- Contar con instrumentos de gestión como planes, políticas o estrategia de desarrollo integral de la niñez y adolescencia a nivel local, que guarden coherencia con la política nacional de protección integral de la niñez y de la adolescencia.
- Privilegiar y potenciar la coordinación, articulación y cohesión de los mecanismos de protección integral de la niñez y de la adolescencia para evitar duplicidad de esfuerzos, desde una visión intersectorial, interinstitucional, corresponsable y sistémica.
- Establecer mecanismos de participación en todas las fases de elaboración e implementación de políticas públicas integrando sociedad civil organizada y ciudadanía, especialmente la voz de niñas, niños y adolescentes organizados y participando en espacios de incidencia. Hacer de la comunidad un interlocutor válido en todas las fases de la política pública.
- Generar mecanismos formales de gestión de política pública que fortalezcan la presencia coordinada y articulada del Estado en los territorios.
- Contar con modelo de gestión territorial por niveles que dialoguen entre sí y aporten a una llegada articulada y descentralizada de la política al territorio.
- Reconocer las capacidades existentes en cada territorio.
- Contar con amplio consenso de las políticas públicas elaboradas a los efectos de alinear actores a una respuesta de protección integral que sea entendida como política de Estado y no de



gobierno. Para dar sostenibilidad y continuidad a las acciones implementadas será necesario trascender los ritmos electorales y contar con mecanismos de evaluación, monitoreo y reprogramación en base a información objetiva y fundada.

- Asegurar asignación presupuestaria que posibilite dar sostenibilidad a las acciones de política pública implementadas.
- Ampliar la divulgación de los servicios públicos y programas de entidades de atención, con un lenguaje comprensible y claro para las diferentes poblaciones.
- Hacer campañas nacionales y locales sobre la igualdad de responsabilidades entre hombres y mujeres, en torno al cuidado, la crianza y sostenimiento familiar.
- Elaborar e implementar políticas, planes y estrategias de atención y fortalecimiento a las capacidades de cuidado y crianza de las familias, considerando sus nuevas tipologías. Promover el empoderamiento de mecanismos democráticos de orientación y disciplina positiva con niñas, niños y adolescentes para el logro de un buen desempeño de la maternidad/paternidad. Favorecer el desarrollo de vínculos afectivos entre padres/madres e hijos protectores contra la posibilidad de incorporación de NNA a grupos delictivos.
- Fortalecer instituciones como elemento central de ejecución de políticas públicas, con la complejidad coyuntural de estar transitando un momento histórico de debilidad institucional y financiera en Estados de la región.
- Promover y generar instancias periódicas de capacitación al personal técnico en tema de prevención de violencia desde el paradigma de protección integral de derechos de NNA.
- Implementar acciones de urbanización que oxigenen los territorios haciendo utilizables y transitables espacios públicos. Crear más espacios comunitarios de convivencia.
- Convertir a los centros educativos como espacios amigables de construcción de ciudadanía y protección debe ser visto como un reto. Reforzando esta idea en palabras de la CIDH: *“Crear en las escuelas un ambiente seguro y protector que contribuya a garantizar el derecho a la educación, el desarrollo integral del niño, el conocimiento de sus derechos y su protección. Priorizar el ámbito educativo y las políticas de escolarización como una de las inversiones preventivas más importantes para niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, tanto en términos de mejorar su educación como en la reducción de casi todo tipo de conductas consideradas de riesgo, incluidos los comportamientos violentos y la comisión de delitos, y de facilitar su acceso al trabajo”*².
- Desarrollar más programas dirigidos a la primera infancia que aborden al NN y su entorno, como estrategia de prevención.
- Crear albergues o respuestas singulares para las familias asediadas por la violencia.
- Fortalecer el trabajo preventivo en el área rural para evitar un flujo de migración de las pandillas a otros territorios.
- Implementar acciones para asegurar que el abordaje de protección integral de derechos se de sin criminalizar y/o estigmatizar desde prejuicios y estereotipos de NNA. Estos prejuicios muchas

² Ibídem 1; p 242



- veces generen efecto contrario y fortalecen la identificación de niños, niñas y adolescentes con la mara o pandilla por su aspecto, vestimenta y/o condición socioeconómica.
- En materia de seguridad ciudadana “... los Estados deben asegurar que el cambio de paradigma en materia de seguridad ciudadana se opere por completo, lo cual implica que la concepción de la seguridad se centre en la protección de las personas y de sus derechos. Ello supone que se promueva un fortalecimiento de las funciones de prevención y de reducción de la violencia, junto con las tradicionales funciones de control y represión del delito. Es imperativo que las políticas de seguridad respondan a las necesidades de seguridad de todas las personas a la vez que deben estar ajustadas a la legalidad y ser respetuosas de los derechos humanos.”³
 - Detectar con fineza la responsabilidad de cada niño, niña y adolescente perteneciente a una mara o pandilla, será un desafío constante para brindar una respuesta acorde a cada situación. Será necesario tener presente que cada NNA que integra un grupo delincuencia organizado es a la vez víctima y victimario, vulnerado y vulnerador de derechos.

En síntesis, los distintos fenómenos de violencia representan en uno u otro sentido, las formas en que nuestras sociedades fallan en integrar a las nuevas generaciones y en garantizar sus derechos. La violencia como tal es un fenómeno estructural en las sociedades, siendo las “sociedades libres de violencia” una utopía necesaria, pero riesgosa cuando se transforma en la clave para tratar a la violencia como meramente un problema de sujetos violentos a ser controlados, desconociendo su determinación social.

De lo trabajado en el Foro surge la necesidad de pensar el fenómeno de las maras y pandillas en un entorno más amplio donde la exclusión, la debilidad de los Estados como garantes de derechos y proveedores de servicios, junto con la circulación y retroalimentación de múltiples formas de violencia que atraviesan todos los espacios de la vida cotidiana, generan un escenario propicio para que el crimen organizado se haga fuerte.

De lo anterior se desprende que las estrategias para la erradicación de este fenómeno deben ser integrales y actuar sobre las violencias en un sentido ecológico, desnaturalizar las violencias cotidianas, promover formas alternativas de convivencia y resolución de conflictos y no solo actuar sobre los hechos impactantes que protagonizan las maras

Leer de forma compleja esta problemática será el cimiento para promover políticas integrales, holísticas y multisectoriales que protejan y garanticen el ejercicio de derechos.

A una década del Informe Mundial sobre Violencia “contra los Niños y Niñas” recordamos que “No puede haber concesiones en el rechazo a la violencia contra los niños y niñas. La singularidad de los niños –su potencial humano, su fragilidad y vulnerabilidad iniciales, su dependencia de los adultos para su crecimiento y desarrollo– crean un argumento incontrovertible a favor de más y no menos, inversión en la prevención y protección contra la violencia. (...)”

³ Ibídem 1; p 241



*“...ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable
y toda la violencia es prevenible”⁴.*

⁴ Informe Mundial Sobre Violencia; Paulo Sérgio Pinheiro; ONU; 2006; p3

